

REHABILITACIÓN DE MATRÍCULA TÉCNICO ASISTENCIAL

(con TÍTULO DE PRE-GRADO otorgado por INSTITUTOS SUPERIORES y/o ESCUELA DE NIVEL MEDIO DE 6 AÑOS)

Quienes hayan solicitado la CANCELACIÓN de matrícula, o transcurrido mas de 10 años de la última renovación de la habilitación, deberán tramitar rehabilitación de matrícula.

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD (sujetos a evaluación particular)

- TÍTULO original legalizado de grado, expedido por Universidad estatal o privada.
- Reducción 18x24 cm en papel ilustración y calidad laser del TÍTULO.
- Original y fotocopia del DNI del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.

En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un **AVAL** (nota disponible para descargar) de un colega con el mismo título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, si quién avala no acompaña personalmente deberá adjuntar copia certificada del DNI. Establecido por Ley 2636.

- Foto carnet **actual** 1 (una).
- Certificado original vigente de *antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA*. Gestionar por web: www.dnrec.jus.gov.ar Vigencia de 90 días desde su emisión.
- Certificado de **APTITUD PSICO-FÍSICA** expedido por institución estatal (**CONI** y/o cualquier efector público de salud). Solo tendrá validez oficial si contiene **firma y sello del Director y/o responsable a cargo y sello de la institución**. Original y fotocopia. Vigencia 1 (uno) año desde fecha de emisión.
- **CERTIFICADO/S DE ÉTICA y/o ANTECEDENTES PROFESIONALES (uno por cada matrícula obtenida). SOLO para quien se encuentre matriculado en otra/s provincia/s y/o país/es (NO EN MENDOZA) emitido por autoridad competente** del lugar donde se hayan matriculado. Vigencia de 90 días desde su emisión.
- Turno impreso **AUTOGESTIONADO** en www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-tramites donde el sistema le va a otorgar primer turno disponible, asignando día y hora para asistir a realizar el trámite (confirmar turno e imprimir boleta de pago que contiene códigos de barra), **TICKET** de pago de Arancel **SELLADO POR EL BANCO**. **Sólo se puede pagar en cualquier sucursal del BANCO NACIÓN** (en ningún otro lugar). Arancel \$ 2200.

IMPORTANTE:

- **LEER atentamente**, reunir la documentación y luego sacar el turno.
- El trámite es personal. Sin **TICKET de pago realizado y sellado por BANCO NACIÓN**, **NO** se inicia el trámite.
- En ninguna instancia solicitamos copias legalizadas (por ello se piden originales y copias)
- **EL TRÁMITE SOLICITADO ESTÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN DE CADA CASO PARTICULAR.**

Datos Útiles

PODER JUDICIAL MENDOZA

Certificación de Firmas. San Martín 322 Planta baja -Ciudad de Mendoza. Lun. a Vie. de 7:30 a 13 hs

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (Registro y Certificación de Títulos)

ReNaFEJu (Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales)

Enviar NOMBRE, APELLIDO Y DNI A 261-7063811 (SOLO MENSAJE DE TEXTO, no llamada, no whatsapps)

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

Solamente con turno web www.dnrec.jus.gov.ar

CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA DR. EMILIO CONI

Autogestión de Turnos www.servicios.mendoza.gov.ar/turnos

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA - Legalizaciones de Títulos

www.mininterior.gov.ar/tramitesyservicios/legalizaciones-2.php

LOS DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN INFORMADOS ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES DE CADA OFICINA.

Departamento de Matrículas y Certificación de Firmas

Av. San Martín 421 Mendoza - Mendoza. Tel.: 434-0128
matriculaciones-salud@mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud,
Desarrollo Social y Deportes



MENDOZA
GOBIERNO